

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

15489 *ORDEN de 11 de junio de 1993 por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, un puesto de trabajo vacante en el Departamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio, acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán su solicitud a la Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1992.

Segunda.—La solicitud deberá presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figure títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 11 de junio de 1993.—P. D. (Orden 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Secretaría General para los Servicios de Transportes

DIRECCIÓN GENERAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE

Unidad de Apoyo

Denominación del puesto: Coordinador de Programación.
Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel CD: 29. Complemento específico: 1.808.472 pesetas. Adscripción: GR; A. Adm.: AE. Méritos preferentes: Conocimientos en materia de planificación de transportes terrestres. Experiencia en transporte internacional así como en normativa de transporte de organizaciones multinacionales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15490 *ORDEN de 25 de mayo de 1993 por la que se incluye a doña Rosa Méndez Cortés, en la Orden de 7 de agosto de 1992, por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que han superado los procesos selectivos de ingreso y acceso, entre otros, al Cuerpo de Enseñanza Secundaria.*

Por Orden de 1 de abril de 1993, se estima el recurso interpuesto por doña Rosa María Méndez Cortés contra la Orden

de 7 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que han superado los procesos selectivos de ingreso y accesos, entre otros al Cuerpo de Enseñanza Secundaria, este Ministerio ha dispuesto:

Dar cumplimiento a la citada Orden incluyendo en la Orden de 7 de agosto de 1992, en el acceso 1 de la especialidad de Geografía e Historia a doña Rosa María Méndez Cortés con documento nacional de identidad número 34.976.800, con una puntuación total de 11,7500.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 25 de mayo de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15491 *ORDEN de 11 de junio de 1993 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las normas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 11 de junio de 1993.—P. D. (Orden de 16 de noviembre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

Denominación del puesto: Director provincial D.P. Segunda Categoría.

Número de plazas: Una.

Nivel complemento destino: 28.

Complemento específico: 1.808.472 pesetas.

Localidad: Zamora.

Adscripción ADM; AE. GR: A.

Tesorería General de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Adjunto al Director general.

Número de plazas: Dos.

Nivel complemento destino: 29.

Complemento específico: 1.657.152 pesetas.

Localidad: Madrid.

Adscripción GR: A.

Denominación del puesto: Subdirector general de Asuntos Técnicos.

Número de plazas: Una.

Nivel complemento destino: 30.

Complemento específico: 2.867.868 pesetas.

Localidad: Madrid.

Adscripción GR: A.

Intervención General de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Interventor territorial de la Seguridad Social.

Número de plazas: Una.

Nivel complemento destino: 25.

Complemento específico: 782.364 pesetas.

Localidad: Huesca.

Adscripción GR: A.

Otros requisitos: Experiencia en fiscalización y contabilidad del sector público preferentemente de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 10 de junio de 1993.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Dirección Provincial de Tenerife. Denominación del puesto: Director provincial. Nivel: 27. Complemento específico: 1.246.476 pesetas. Localidad y provincia: Santa Cruz de Tenerife. Adscripción: AE; Grupo: A. Méritos preferentes: Ingeniero Industrial o de Minas. Experiencia en temas industriales y energéticos. Idiomas.

Número de orden: 2. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría General de Turismo, Oficina Española de Turismo en Nueva York. Denominación del puesto: Secretario/a puesto de trabajo N.30. Nivel: 14. Complemento específico: 389.388 pesetas. Localidad y provincia: Nueva York. Adscripción: AE. Méritos preferentes: Dominio escrito y hablado del inglés. Conocimientos informáticos. Observaciones: La permanencia en este puesto de trabajo no podrá ser inferior a dos años ni superior a cinco. No obstante lo anterior, y mediante propuesta debidamente razonada de la Secretaría General de Turismo, podrá acordarse el cese antes de haber transcurrido el período de dos años o prorrogarse el nombramiento al cumplirse los cinco años, cuando existan causas que así lo justifiquen.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

15492 ORDEN de 10 de junio de 1993 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de registro de personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar.

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración pública, como en la Empresa privada, en su caso.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

15493 ORDEN de 7 de junio de 1993 por la que se anuncia la provisión por el sistema de libre designación de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá